

DIRECCION DE SANIDAD

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA
COMPRA VENTA No. 94761- 22**

LUGAR Y FECHA: Bogotá, 13 JUN 2023

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Brigadier General SANDRA PATRICIA PINZÓN
CAMARGO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 51.983.468

CARGO: Directora de Sanidad Policia Nacional

RESOLUCIÓN DE TRASLADO: No. 5373 del 08 de septiembre de 2022

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 00684 del 18 de marzo de 2022
Dirección General de Policía Nacional

DATOS DEL CONTRATISTA: AUTOMAYOR S.A

NIT: 860034604

REPRESENTANTE LEGAL: EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 19.153.650

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: COMPRA VENTA

OBJETO ADQUISICION DE AMBULANCIAS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SANIDAD POLICIA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HIBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020"

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓ: Vehículos III

FECHA DE EMISIÓN: 17 de agosto de 2022

1744

000

electrónica y dando alcance a la resolución 000042 de la DIAN del 5 de mayo 2020, a la Circular 053 del Ministerio de Hacienda SIIF del 01 de diciembre del 2020 y al manual el usuario de Olimpia (soporte tecnológico para la factura electrónica) el contratista deberá enviar al BUZON UNICO SIIF NACION al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co la factura electrónica y colocar en el asunto la siguiente información: ASUNTO: 160102000; número del contrato u orden de compra; correo del supervisor del contrato.
EJEMPLO: 160102000;07-8-20xxx-21;
ROSA.GOMEZ@CORREO.POLICIA.GOV.CO

Con la anterior información se realizará la revisión de la factura electrónica y una vez verificada por el Ministerio de Hacienda, validada y aprobada por la DIAN, el supervisor del contrato entrará a plataforma Olimpia para la autorización de la factura lo cual dará trámite a la obligación y pago de la misma.

PASO 2:

La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional pagará el valor de la orden de compra que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Bogotá, en un (01) pago dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura comercial en la ventanilla Única – Central de Cuentas, ubicada en la Calle 44 No. 50-51 CAN en la ciudad de Bogotá D.C., acompañada del Recibo a Satisfacción Técnico-Económico expedido por el supervisor de la orden de compra, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC), autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional (Lo cual no será impedimento para la ejecución del contrato).

En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, el pago se realizará dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC.

cel
e

exonerados del mismo, deberán anexar la documentación que lo soporte.

NOMBRE BENEFICIARIO: AUTOMAYOR S.A
BANCO: BANCO DE BOGOTÁ
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 03828529

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

La supervisión de la orden de compra estará a cargo del JEFE DEL GRUPO LOGISTICO DISAN conforme a lo establecido en la resolución 00090 del 15/01/2018 emanada de la Dirección General de la Policía Nacional "Por medio de la cual se actualiza modifica y complementa el manual de contratación de la policía nacional, adoptado mediante resolución 00090 de 2018"

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS:

Adición No. 001 del 20 de octubre de 2022: por el cual se adiciona la suma de \$143.525.035,20 a la orden de compra 94761, con el fin de adquirir 2 automóviles los cuales serán destinados a la unidad prestadora de salud Quindío y Unidad prestadora de salud Córdoba, solicitud realizada por el supervisor de la orden de compra mediante comunicación oficial GS-2022-066845-DISAN.

VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA:

Quinientos Dos Millones trescientos treinta y siete mil seiscientos veintitrés pesos con veinte centavos (\$502.337.623,20) moneda legal, incluido el valor del IVA.

FECHA DE TERMINACIÓN:

30/12/2022

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	QUIPU 371 del 27/07/2022	\$ 358.812.588,00	QUIPU 683 del 18/08/2022	\$ 358.812.588,00
	SIIF 59022 del 27/07/2022		SIIF 89022 del 18/08/2022	
Adición 001	QUIPU 437 del 27/09/2022	\$ 143.525.035,20	QUIPU 934 del 27/10/2022	\$ 143.525.035,20
	SIIF 65622 del 27/09/2022		SIIF 113122 del 27/10/2022	

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 502.337.623,20	\$ 502.337.623,02	\$ 0,18	\$ 502.337.623,02	\$ 502.337.623,02	\$ 0,00

Que mediante certificación de pagos No. 034 de fecha 24/02/2023 el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

Registro presupuestal no.	Obligación no.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
89022	376322	457580222	2022-12-29	358.812.588,00	21.529.421,00	337.283.167,00
113122	314222	381941222	2022-11-29	83.462.623,20	0,00	83.462.623,20
113122	376422	457428922	2022-12-29	60.062.411,82	0,00	60.062.411,82
TOTALES				502.337.623,02	21.529.421,00	480.808.202,02

Determinar como valor no ejecutado en el sistema y liberar de la orden de compra No. 94761-22, la suma de **DIECIOCHO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$0,18)** correspondientes al Registro presupuestal QUIPU 934 del 27/10/2022 SIIF 113122 del 27/10/2022.

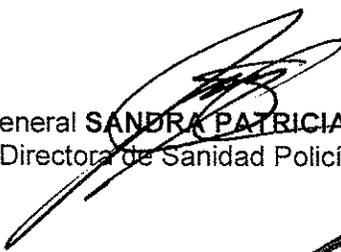
6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2022-066351-DISAN	31/10/2022	Septiembre/22
2	GS-2022-074946-DISAN	30/11/2022	Octubre/22
3	GS-2022-083090-DISAN	10/01/2023	Noviembre/22
4	GS-2023-004291-DISAN	01/02/2023	Diciembre/22

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la Orden de Compra No. 94761-22 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD,


Brigadier General **SANDRA PATRICIA PINZÓN CAMARGO**
Directora de Sanidad Policía Nacional

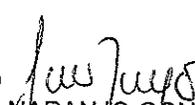
POR EL CONTRATISTA,


EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ *Vs Bo 11/11/2021*
Representante Legal AUTOMAYOR S.A

SUPERVISOR DEL CONTRATO,


Mayor **HERNANDO LÓPEZ BONILLA**
Jefe Grupo Logístico DISAN

APROBACIÓN


Contador Público
JAZMIN LILIANA NARANJO GONZALEZ
Profesional Nivel Central DISAN


Capitán
JHON EDISON LIZCANO GODOY
Jefe Grupo Financiero DISAN


Elaborado por: AA-35 Herzong Vega Sterling
Revisado por: Sr. Edwin Alexander Galván Ruiz, Analista Grupo Contratos
Revisado por: CT. Yury Iorena Ramírez Zúñiga, Jefe Grupo Contratos
Vó.Bo: CT. Nydia Teresa Montañez Cárdenas - Jefe Grupo Asuntos Jurídicos
Ubicación C:\escritorio\leño2023\actas de liquidaciones 2023

Calle 44 50-51 CAN, Bogotá
Teléfonos 2207460 - 2207461
Disan.grupo-iefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: ANALIZAR, VERIFICAR Y VALIDAR LA INFORMACIÓN CONTABLE UNIDADES	 POLICIA NACIONAL
Código: 1AR-FR-0023	CERTIFICACIÓN INFORMACIÓN CONTABLE	
Fecha: 30-11-2020		
Versión: 2		

EL SUSCRITO TESORERO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL

CERTIFICA:

Que verificados los sistemas de información financiera SIIF Nación y QUIPU, sobre la **ORDEN DE COMPRA No. 94761** suscrito con **AUTOMAYOR S.A.**, identificado con **NIT. 860034604**, se realizaron los siguientes pagos:

COMPROMISO	OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
89022	376322	457580222	2022-12-29	358.812.588,00	21.529.421,00	337.283.167,00
113122	314222	381941222	2022-11-29	83.462.623,20	0,00	83.462.623,20
113122	376422	457428922	2022-12-29	60.062.411,82	0,00	60.062.411,82
TOTAL				502.337.623,02	2.152.9421,00	480.808.202,02

En virtud de lo anterior se expide la presente certificación de pagos número 034 del 24 de febrero del año dos mil veintitrés (2023).


CT. EDISSON FERNANDO TERÁN PINO
 Tesorero Dirección de Sanidad

Elaborado por: IT. Diana Patricia Rivas Hernández 